

Resolución Ministerial

Lima, 21 SET. 2018

Vista la propuesta del Canciller de la Orden;

Resaltando la destacada trayectoria profesional de la señora María Mercedes Pastor Belaúnde, durante más de treinta años de servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores;

Destacando su amplio conocimiento sobre el arte peruano contemporáneo y el folclore nacional, así como sus esfuerzos por promover diversos artistas peruanos a nivel nacional e internacional;

Considerando la labor desarrollada por la señora Pastor Belaúnde, en beneficio de la difusión de la imagen del Perú y su riqueza cultural, lo cual ha contribuido al logro de diversos objetivos de la Política Cultural del Perú en el Exterior;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 50-2004-RE y la Resolución Ministerial N° 898-2004-RE, del 2 de noviembre de 2004; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de la Orden;

SE RESUELVE:

Artículo único.- Otorgar la condecoración de la Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán", en el Grado de "Oficial", a la señora María Mercedes Pastor Belaúnde.

Regístrese, comuníquese y extiéndase el diploma correspondiente.



Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores